

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 82/16.

Rivera, 11 de Abril del 2016.

HURTO - AMP. COMUNICADO N° 80/16 del 08/04/2016 – PROCESAMIENTO

Relacionado con el hurto ocurrido en la Panadería ubicada en calle Brasil esquina Uruguay, resultando detenido **G. V. A., uruguayo de 21 años**, en calle Wilson Ferreira Aldunate y Vía Férrea, el cual caminaba portando una caja registradora similar a la denunciada.

Sometido ante la justicia y finalizada la Instancia, el Magistrado Actuante dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE G. V. A., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES DELITOS DE HURTO EN REITERACIÓN REAL”**.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Seccional Primera.-

HURTO DE VEHÍCULO

Próximo a la hora 23:00 del sábado, hurtaron la moto **marca WINNER, modelo Bis 125cc, matrícula FUR-762, color azul, año 2010**, la que se encontraba estacionada en Avda. Sarandí esquina Mr. Vera.

Investiga personal de la Seccional Primera.

HURTO EN ESCUELA

De la Escuela N° 40 emplazada en Paraje Curticeiras, desconocidos mediante la efracción de una ventana y una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Garrafa de gas de 13 kg., y 1 jarra eléctrica**.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

RAPIÑA

En la noche del pasado sábado, efectivos de la Seccional Novena, en conjunto con el Grupo de Respuesta Inmediata, intervienen al masculino **M. V. J., uruguayo de 22 años**, el cual momentos antes había irrumpido por la fuerza en la finca de un familiar emplazada en barrio Mandubí y mediante amenazas con un cuchillo, se apoderó de **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO ENTRE AMBAS PARTES, LIBERTAD PARA EL DETENIDO Y ANTECEDENTES”**.

LESIONES GRAVES

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:30, personal de Seccional Décima concurre a barrio Villa Sonia, a la intersección de calles Manuel Meléndez y Celedonio Rojas, donde solicitaban presencia Policial debido a un desorden.

Allí localizan a un masculino lesionado, procediendo inmediatamente a trasladarlo al Sanatorio COMERI, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“HERIDA DE ARMA BLANCA EN DORSO DE TÓRAX”**.

Luego de averiguaciones se pudo establecer la identidad de la víctima, tratándose de N. F. R. P. da S., uruguayo de 41 años, poseedor de diversos antecedentes penales.

Se investiga y se trata de establecer lo que motivó dicha agresión.

Se enteró al Magistrado de Turno.

Trabaja personal de Seccional Décima y la División de Investigaciones.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 11:00 del día sábado, ocurrió un Siniestro de Tránsito en **calle Agraciada y Reyles**, momentos en que **L. E. P. M., uruguayo de 38 años**, conducía la moto **Winner Bis Pro color gris matrícula FVR852**, llevando como acompañante a **E. M. L. C. uruguaya de 38 años**, por calle Agraciada con dirección al Sur y al llegar a Reyles el auto, **Fiat Palio matrícula IQS 2424**, conducido por **P. N. J. V., brasileña de 67 años**, le cortó el paso embistiéndolos, cayéndose al pavimento.

Trasladada **E. M. L. C.**, en Ambulancia al Hospital Local, asistida por facultativo le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**. Traslado **L. E. P. M.**, en Ambulancia al mismo nosocomio fue diagnosticado: **“POLITRAUMATIZADO MODERADO A LEVE. TRAUMATISMO DE PIERNA DERECHA”**.

Se realizó Test de Espirometría a los conductores resultando graduación negativa.

Trabajó personal de la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a las 14:00 horas del día sábado, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Coronel Nemencio Escobar entre Francisco Serralta y Manuel Blanes**, momentos en que el masculino **G. O. R. T., uruguayo de 47 años**, conducía la **Camioneta Nissan Murano SL (4X4), matrícula FRB3649**, llevando como acompañante a **M. L. G. D., uruguaya de 39 años**, circulaba por Escobar hacia el Este y al llegar a la entrada del Shopping señaló que giraría hacia la izquierda y de forma sorpresiva surgió la **moto Vince VS, matrícula FAC490**, conducida por **F. F. A. C., uruguayo de 32 años**, llevando como acompañante a **M. K. J. M., uruguaya de 36 años**, los que circulaban por calle Escobar al Oeste, no pudiendo evitar embestirla.

Trasladados **F. F. A. C. y M. K. J. M.**, al Sanatorio CASMER y asistido por facultativo le diagnosticó para **F. F. A. C. “TRAUMA ENCÉFALO CRANEAL, SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, DOLOR CERVICAL, REALIZA RX CRANEAL, PERMANECE EN OBSERVACIÓN”** y para **M. K. J. M. “TRAUMATISMO DE CRÁNEO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, TRAUMATISMO LUMBAR SEVERO CON INTENSO DOLOR. SE ESTUDIA. PERMANECE EN LA INSTITUCIÓN”**.

Se realizó Test de Espirometría a los conductores arrojando graduación "0".

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 18:00 del sábado, se registró un Sinestro de Tránsito en **calle Magali Herrera esquina Juan Manuel Blanes**, momentos en que la femenina **R. A. L., uruguaya de 81 años**, caminaba por la vereda del lado derecho de calle Juan M. Blanes y al llegar a la intersección con calle Magalí Herrera, circulaban por esa vía **tres motociclistas en alta velocidad, realizando maniobras imprudentes**, cuando uno de los conductores perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento y la moto se deslizó alcanzándola, chocando su pierna izquierda con la rueda delantera, luego éste le levantó y se retiró sin prestarle auxilio, conjuntamente con los demás.

Concurrió ambulancia de MOVILCOR al lugar, donde asistida por facultativo le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADA LEVE, ALTA EN EL LUGAR”**.

Trabaja personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 13:50 de ayer, se verificó un Siniestro en calle Luis Alberto de Herrera y Misiones, momentos en que la **moto Yumbo, modelo GSII, matrícula FAC-641**, guiada por el masculino **A. F. P. M., uruguayo de 19 años**, llevando como acompañante a la femenina **Y. B. da S. B., uruguaya de 18 años**, circulaban por Luis A. de Herrera con dirección sur y al llegar a dicha intersección sufre un pinchón en la rueda delantera, perdiendo el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trasladados en Ambulancia a un Centro Asistencial, vistos por facultativo les dictaminó para el conductor **“EROSION CONTUSA DE MANO IZQUIERDA Y CODO DERECHO”**, para la acompañante **“PRESENTA DOLOR DE CADERA Y MUSLO IZQUIERDO”**.

Se le realizó test de espirometría al conductor con resultado negativo.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:30, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles Agraciada y Reyles, entre una MOTO marca YUMBO, modelo CITY, matrícula FUR-470, conducida por el masculino de iniciales **R. F. R. de los S., uruguayo de 19 años**; quien llevaba como acompañante a la femenina **M. E. A. L., de 19 años**; y una CAMIONETA marca FIAT, modelo STRADA, matrícula FRB-6182, conducida por el masculino **O. C. C., de 63 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por calle Agraciada hacia el Sur, cuando sorpresivamente se le cursa por calle Reyles de Este a Oeste, la CAMIONETA, no logrando evitar chocarla, cayéndose los ocupantes al pavimento.

El conductor de la CAMIONETA resultó ileso y sometido al test de espirometría arrojó resultado Negativo “cero”.

Los motociclistas fueron trasladados en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia les diagnosticó, al Conductor: **“PLITRAUMATIZADO LEVE ESCORIACIONES VARIAS”**; y a la acompañante: **“HEMATOMA EN RODILLA IZQUIERDA Y CADERA IZQUIERDA DONDE RECIBIÓ IMPACTO. ADEMÁS PRESENTA DOLOR EN COLUMNA CERVICAL, RODILLA SE REALIZA RX CORRESPONDIENTES LOS CUALES NO TRADUCEN FRACTURAS”**.

Sometido el conductor de la moto a test de Espirometría arrojó resultado **Positivo, graduación: “0.82”**, gramos de alcohol por litro de sangre.

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.